

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISLAFAMI S.A.**

**Celebrada en la ciudad de milagro el 20 de Marzo del 2018**

En la ciudad de Milagro, el día 20 de Marzo del 2018, a las 10:30 horas se reúnen en las oficinas de la compañía ubicadas en la Cdra 22 de Noviembre, los accionistas de la compañía **DISLAFAMI S.A.** que representan el 100% del capital pagado de la compañía. Comparecen la señora NATALIE JACQUELINE AGUIRRE JUNCO propietario de 480 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u y la señora Lorena Moran Almeida propietaria de 320 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar c/u.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

**1. Instauración de la Junta General de Socios**

Preside esta sesión la señora Lorena Moran Almeida, quien actúa como Presidente y la señora Natalie Aguirre Junco socia fundadora.

La presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la junta general de socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado

**2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2017**

La presidencia informa que una vez revisado el periodo contable del año 2017, se ha procedido a la aprobación de los estados financieros aplicando las normas NIIF, como corresponde a todas las empresas que se encuentran en el grupo 3 según el cronograma de la Superintendencia de Compañías.

La junta luego de una breve deliberación, por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros correspondientes al año 2017.

Sin otro asunto que tratar, la Presidencia concedió diez minutos de receso para la redacción del Acta.

La junta se reinstaló a las 11:30 horas, con la asistencia del 100% del capital pagado y suscrito de la compañía, se procedió a la lectura del Acta por parte de la presidenta, y aprobada por unanimidad, ratificándose con ello en lo actuado

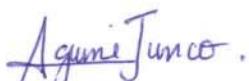
por todos los asistentes, siendo las 12:10 horas se levanta la Junta General, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.



Natalie Aguirre Junco  
C.I. # 0916956477



Lorena Moran Almeida  
C.I. # 0925989006



Natalie Aguirre Junco

**Socia fundadora Ad-hoc**



Lorena Moran Almeida

**Presidente Ad-hoc**